

## EL FUERO DE ALCARAZ Y SU TIEMPO (1296-1996). JORNADAS CONMEMORATIVAS

(Alcaraz, del 2 al 4 de mayo de 1996)

Se ha celebrado en la localidad de Alcaraz el séptimo centenario de la traslación al romance de su fuero latino concedido por Alfonso VIII.

Para conmemorar la efemérides, la Facultad de Derecho de Albacete y, más concretamente, los Profs. Ricardo Gómez Rivero y José Cano Valero, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcaraz y con toda una serie de entidades patrocinadoras, han reunido a un grupo de estudiosos para analizar el contenido e instituciones del mencionado texto legal.

Tras el acto de inauguración de las *Jornadas*, que contó con la presencia de toda una amplia serie de autoridades civiles y académicas, hubo una primera conferencia del Prof. Aurelio Petrel Marín, destacado investigador del pasado bajomedieval de Alcaraz; la problemática por él abordada giró en torno a *Alcaraz, un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*, ofreciendo una rica y amplia panorámica general de los inicios del enclave cristiano reconquistador.

La primera sesión de trabajo giró en torno al tema *Derecho de frontera, Derecho común y Derecho real en la Península Ibérica*. En ella intervino, en primer lugar, el Prof. Gonzalo Martínez Díez sobre *Los derechos forales de la Extremadura castellana: el caso del Fuero de Cuenca y su expansión*; en su ponencia, el mencionado Profesor ofreció un análisis muy sistematizado y riguroso del amplio despliegue territorial del importante texto foral conquense y de la familia de fueros que el mismo generó. Le siguió en el orden de intervenciones el Prof. Tomás de Montagut con *Los Derechos de Cataluña la Nueva: el caso de las Costums de Orta concedidas en 1296*; su exposición intentó ofrecer un contrapunto de la problemática jurídica abordada en un texto local, coetáneo en el tiempo con el de Alcaraz, aunque muy distante en el espacio político y geográfico. *Los fueros extensos y el Derecho común* fue la comunicación desarrollada por el Prof. Antonio Pérez Martín, en la que tuvo ocasión de subrayar el importante papel de vehículo transmisor de la recepción que desempeñaron los fueros extensos castellanos, y muy especialmente el fuero de Cuenca y su familia foral. Por último, esta primera sesión se cerró con la intervención del Prof. Juan Carlos Domínguez Nafría sobre *Derecho real: vigencia y aplicación*; en la misma se hizo un recorrido por los diversos ámbitos (legal e institucional) sobre los que paulatinamente se despliega el intervencionismo regio en Alcaraz, señalando sus etapas y las consecuencias que comportó.

La segunda parte de la reunión científica se consagró a la temática *El ordenamiento foral alcaraceño*. Comenzó el Prof. Agustín Bermúdez estudiando las *Instituciones públicas del*

*Fuero de Alcaraz*, y muy especialmente la organización y funcionamiento de su concejo. Fue seguido por el Prof. Fernando de Arvizu con una ponencia sobre *El Derecho privado en el Fuero de Alcaraz*; en ella el Profesor Arvizu se detuvo en el estudio de las instituciones jurídicas de dicha índole que de forma más destacada son recogidas en el articulado del Fuero. *La administración de justicia en el Fuero de Alcaraz* fue el objeto de la exposición del Prof. David Torres, quien detalló la compleja jurisdicción concejil contenida en el texto alcaraceño y los diversos oficiales que la llevaban a cabo, especialmente el juez, los alcaldes y el almotacén.

La conferencia de clausura corrió a cargo del Prof. Jose Antonio Escudero, quien disertó sobre el tema *Martínez Marina y los fueros de la familia de Cuenca: reflexiones*. Escudero aprovechó su exposición para ofrecer algunas de las conclusiones de la investigación que actualmente lleva a cabo sobre el gran historiador del Derecho, y valoró la atención y opiniones de Martínez Marina sobre la familia foral conquense.

Finalmente cabe destacar el abundante número de estudiantes de la Facultad de Derecho de Albacete que se desplazó a la histórica localidad para asistir a las sesiones, convivir con los Profesores, y participar en la excursión efectuada por los bellos parajes de la Sierra.

A. BERMÚDEZ